

INTERESES GRANADINOS
HAY QUE DEFENDER LA ECONOMIA DE GRANADA

La asamblea celebrada el domingo en el Círculo Mercantil para la defensa de vitales intereses de Granada tuvo importancia indudable. Por las representaciones que allí se reunieron, porque aparecieron fuertemente solidarizados todos los factores de la producción remolchero-zucarrera y por haberse puesto de manifiesto la firme voluntad de que sean escuchados por los Poderes públicos las aspiraciones granadinas.

Solemnemente se proclamó en la asamblea que Granada estaba en pie para impedir que aruinara su economía. Y quisieramos, ante todo, que esa actitud, tan legítima como enérgica, movilizara todos los ánimos y todas las energías para que esta granadina se defendiera con una decidida significación en la vida local. Todos los sectores granadinos deben sentirse unidos estrechamente cuando se ventilen problemas que afectan al progreso o al empobrecimiento de Granada.

El cultivo de la remolacha y la industria azucarera son elementos esenciales de la economía granadina. Todo el desenvolvimiento local de los últimos tiempos tiene su base en las fábricas de azúcar. Están por eso interesados en esta fuente de riqueza todos los granadinos. Y no hay que hacerla ilusiones. La crisis de la industria azucarera significa la crisis de nuestro sistema económico. Y el cierre de las fábricas representaría fatalmente el derrumbamiento de la economía local.

Frente a la posición de los fabricantes del Norte, Granada define y concreta su actitud, que está justificada y es perfectamente lícita. Ya lo dice una de las conclusiones aprobadas por la asamblea del Círculo Mercantil. Se trata en primer término de que los factores de la producción azucarera de las distintas regiones puedan llegar inmediatamente a un régimen armónico de convivencia. Pero en caso contrario, el Estado tiene el deber de dictar una ordenación del azúcar, contingente de la producción y distribuyéndola proporcionalmente a todas las zonas.

Esta es, sin duda, la buena teoría, porque su aplicación responde a las actuales necesidades de la industria. El Estado no puede cruzarse de brazos cuando se plantea el problema de la ruina de algunas regiones productoras frente al desarrollo de otras zonas privilegiadas. Y es la impo- nencia del intervencionismo del Poder público para regular la producción azucarera.

No complazca por todo ello la actitud clara y decidida de la asamblea granadina al suscribir unánimemente esta conclusión: «Granada plena afirma su decisión inquebrantable de defender con energía su interés y su derecho en la producción azucarera nacional.» Ese es el cami-

SILUETA DEL DIA
EL CAOS!!

Me pide usted, amigo mío, desde el silencio ríncón de su residencia veraniega, algunos datos sobre la elección de vocales del Tribunal de Garantías. Más que una información, que ya se la servirán los periódicos lo que usted quiere es saber si el anecdótico político se ha enriquecido con algunas notas pintorescas. Por lo que veo, a usted le gusta extraordinariamente el cultivo de la trivialidad. Pero como yo soy un hombre serio, no le puedo acompañar por ese camino. Me limitaré a enviarte una somera impresión de la jornada. Una impresión recogida esta luminosa mañana de Septiembre en el salón de sesiones del Ayuntamiento Día de fiesta. Alegría de domingo. Y mucho calor. Un calor típicamente nacional de día de toros. Si en vez de unas elecciones hubiéramos organizado una buena corrida, el éxito de público habría sido definitivo. La gente se aburre mucho en verano cuando la actualidad no ofrece noticias sensacionales. Y no se vislumbra sensacionalismo por ningún lado.

Pues bien, amigo mío, en este ambiente caluroso y apacible, la relación municipal fue una página gris. Los concejales llegaban al salón de sesiones con aire dominicano, y algunos con cara de no haber dormido bastante. Emitían su voto sencillamente y formaban tertulias amenas para discutir sobre los asuntos del día. Carras conocidas, aunque algunas de ellas un poco olvidadas por sus largas ausencias. Movilización general de fuerzas políticas con fines electorales. Y de pronto, amigo mío, lo inesperado: la notificación sensacional de la jornada: la reaparición siempre impresionante, de D. Fermín Garrido, cuya presencia en el salón de sesiones ha tenido por lo general una significación histórica. Quedaba perfectamente clara la transcendencia política de

la elección. Solemnemente, como quien realiza una función decisiva, el señor Garrido se aproximó a la mesa presidencial y depositó su papeleta. Y después se marchó silencioso y hermético, con la extraña aureola de un personaje oriental. Fue todo. Pero fíjese usted, amigo mío: el doctor Garrido ¡acababa de votar a un republicano! ¡Qué inesperado aspecto de nuestra modesta revolución política! Se quedaron todos perplejos. Y hubo un concejal socialista por más señas, que se llevó las manos a la cabeza como si fuera a enloquecer. Se le oyó murmurar cuando salió por los pasillos: «¡Caballeros, esto es el fin del mundo! ¡Esto es el caos!»

CONSTANCIO

HABLANDO CON EL ALCALDE DE ALICANTE
EL ACERCAMIENTO DE ANDALUCIA Y LEVANTE

Un Municipio que se ha adelantado al Estado en la sustitución de la enseñanza religiosa. -- Política: los republicanos "blandengues" y la dictadura de Izquierdas

El lector lo sabe. Don Lorenzo Carbonell, alcalde de Alicante, ha sido nuestro huésped estos días. El señor Carbonell es una figura relevante del republicanismo en la región valenciana. Desde la instauración del nuevo régimen preside el Concejo alicantino, modelo de administración. El Ayuntamiento de Alicante, gracias a haber tenido siempre una fuerte oposición republicana en las más de las veces, mayoría, ha sido admirablemente atendido en todos sus servicios. Hoy sólo tiene una deuda de un millón de pesetas.

El señor Carbonell, que ha conseguido para su ciudad esos dos proyectos de realidades espléndidas que son la carretera de San Juan y la Ciudad-Jardín Pileto, ha dedicado unos momentos al periodista. Hombre cordial, afable, su conversación es agradable en suma. Es siempre, en todos sus momentos, el luchador, el organizador. Un luchador hábil, discreto, de resultados eficaces. Y un organizador todo corazón y todo exactitud. He aquí la historia del periodista firmante con este auténtico «bon valenciano».

—¿?—
—Como es sabido, mi viaje a esta ha tenido por objeto el gestionar el establecimiento de una línea de autobuses Granada-Alicante. ¡Final! ¡Final esencial de esto! Pues, prácticamente, el deseo de poner en práctica una idea de intercambio turístico. Entre Andalucía y Levante hay siempre una barrera que precisa perforar. Puede decirse que el levantino y el andaluz están comunicados, no se conocen. Y nos otros queremos procurar el acercamiento de Alicante y Granada. No sólo un acercamiento comercial, sino también espiritual. Que verán a Alicante a visitar las famosas ruinas de Granada. Y que los granadinos a gozar el encanto de nuestra playa mediterránea, nuestro mar, nuestro cielo y nuestra fuerza. Esto es todo, en resumen. El espíritu de mi ciudad es, ante todo, un espíritu alicantino. Y por eso en Alicante toda idea que favorezca a la ciudad cuenta con el más unánime y decidido apoyo.

—¿?—
—D-antes de la presentación de las Cortes del proyecto de ley de Regeneración religiosa, terf, yo resolví el problema de la sustitución de la enseñanza religiosa. Y lo resolví con el asentimiento de las mismas órdenes religiosas, a las que he convenido de que su función debía limitarse al culto a Dios. Las monjas que se dedicaban a la enseñanza pasaron a centros benéficos municipales, encontrándose atendidos en todo por el Ayuntamiento. Y en Alicante hay un considerable sector religioso que acepta y defiende el régimen republicano. Y es que hay que tener cuenta que en realidad los que estaban no son los frailes y las monjas, sino sus representantes. Estos son los pobres. Ya ve usted: yo, siendo radical socialista y laico, he resuelto el problema amigablemente. Y los frailes y monjas se llevan mejor conmigo que con el obispo de Orihuela.

Salvador de Madariaga, en esa buena obra suya «Ingleses, franceses, españoles», dedica párrafos de casi irrefutable argumentación de dicho asunto. Copiamos, pues, con verdadero placer estas líneas: «Una raza hostil al instinto de conservación, rebeldes a la disciplina de la técnica y acostumbrada a invertir la escala de los valores sociales en favor de los grupos más directamente unidos a la persona, sólo puede alcanzar el orden colectivo a costa de grandes dificultades. Cuando leemos las declaraciones del Poder ejecutivo, dirigidas en iguales términos con minoritarios a dos clases que en cualquier Estado son tan diferentes, pensamos en que esos grandes movimientos de unidad nacional que se llevan a cabo en el Mundo, son, para nuestras individualidades bárbaras, puntos de comparación tan sólo.»

M. RAMOS

La estancia en Granada del alcalde de Alicante

Ayer, el alcalde de Alicante señor Carbonell estuvo visitando por la mañana los monumentos principales de la capital. A las dos de la tarde, invitados por el señor Carbonell, se sentaron a su mesa en el Hotel Inglaterra, don José Escudero, don Ricardo Coiro, don Vicente Almagro, don Luis Feijóo, don Casimiro Arques, don Salvador Ferrández y don Nicolás González Domingo.

Después del almuerzo el alcalde de la bella ciudad levantina emprendió la marcha acompañados del concejal de aquel Ayuntamiento señor Arques y del señor Ferrández, de la Sociedad «La Unión».

El señor Carbonell manifestó que regresaba a Alicante muy satisfecho de su estancia en Granada.

Se acuerda autorizar al Consejo de los canales del Lozoya para la emisión de un empréstito

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las elecciones
Según los datos finales, en el Tribunal de Garantías habrá nueve vocales regionales afectos a la República y seis enemigos del régimen

Comentarios de personalidades políticas y algunos periódicos

COMENTARIOS DEL SR. MARTINEZ BARRIOS A LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Madrid 5.—El ex ministro radical señor Martínez Barrios ha conversado esta mañana con los periodistas acerca de las elecciones celebradas el domingo para la designación de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

—Lo ocurrido—ha dicho—no necesita de comentarios. Los que tenían oídos que oigan y los que tengan ojos que vean.

Todo lo sucedido se comenta por sí mismo. El haber ido a estas elecciones sin previo acuerdo con los partidos republicanos, ha sido una aventura peligrosa para el Gobierno, cuyos resultados toca hoy amargamente.

—No puedo decir nada de eso, porque habremos de cambiar impresiones.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN VALENCIA

Madrid 5.—Los diputados valencianos señores Carreras y Altaba facilitaron esta mañana a los periodistas los datos de las elecciones

celebradas en Valencia, que tienen el carácter de definitivos.

SE REUNEN LOS DIPUTADOS POR SEVILLA Y ACUERDAN HACER UNA PREGUNTA AL GOBIERNO EN EL PARLAMENTO

Madrid 5.—Esta mañana se han reunido en el Congreso todos los diputados por Sevilla.

A la salida, el señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que se habían reunido los representantes de Sevilla para tratar de la situación del Ayuntamiento de aquella capital, habiéndose acordado que haga el esta tarde una pregunta al Gobierno respecto a las peticiones hechas al mismo por la Corporación sevillana.

Como este asunto está desprovisto de todo carácter político, todos los sectores están conformes, habiéndose determinado el alcance de la pregunta.

Si la contestación no fuera satisfactoria, entonces se explicará una interpelación, que estimamos aceptará el Gobierno.

EL DIPUTADO AGRARIO SEÑOR CALDERON HACE COMENTARIOS AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Madrid 5.—El diputado agrario señor Calderón ha hecho esta mañana comentarios a los periodistas sobre el resultado electoral del domingo.

—El movimiento agrario—dijo—avanza día por día, como puede verse.

—Este sector es eminentemente apolítico, y por lo tanto le es indiferente la forma de Gobierno.

Lo que quieren los agrarios es que se gobierne bien, bajo los principios de respeto a la autoridad, equidad en la justicia y el respeto a la riqueza, base de la prosperidad nacional.

Después de las elecciones, el Gobierno habrá visto que el país respalda su conducta y quiere que se rectifique.

EL SEÑOR RUIZ FUNES DICE QUE EL ACTO DEL DOMINGO NO TIENE IMPORTANCIA POLITICA

Madrid 5.—El diputado de Acción Republicana señor Ruiz Funes ha dicho que no cree que tenga importancia política alguna el acto del domingo, entre otras razones, porque el Tribunal de Garantías no debe tener aspecto político, sino que su misión es resolver los casos jurídicos que se planteen por inconstitucionalidad de las leyes.

—A mí—ha expresado—me da igual un vocal agrario, que un socialista o uno de Acción Republicana, para resolver un caso planteado.

Los informadores le preguntaron si había incompatibilidad moral para el señor Cortés estar incapacitado moralmente, pues había despedido el cargo de gobernador de Albacete y el mismo había designado algunas comisiones g-estoras.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS COMIENZA EL EXAMEN DE LAS ACTAS

Madrid 5.—Esta mañana volvió a reunirse el Tribunal de Garantías, para proceder al examen de las actas recibidas que se aproximan a cien.

La reunión terminó a las dos de la tarde, para continuarse a las cuatro.

ULTIMOS DATOS SOBRE LAS ELECCIONES FACILITADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 5.—Los resultados conocidos hasta las veinticuatro horas del lunes en la secretaria general del partido radical son los siguientes:

Los radicales han triunfado en cinco regiones.

En Andalucía, don Gabriel González Tartabull ha obtenido 3 619 votos contra 3 377 del candidato socialista don Manuel Martínez Pedros.

En Valencia, los señores Gasset y Blasco han triunfado rotundamente.

En Murcia, don Federico Pozuelo y don Mario Sprechco.

En Canarias, los señores Massiotte y Piletas.

En Aragón, los señores Gil y Gil y Bernard.

Los socialistas no han triunfado más que en Extremadura y se dudo so el resultado final.

Otros gubernamentales son:

En Cataluña, los señores Sbert y Queró.

En Galicia, el señor Pan de Soraluce, y en la suplencia es posible

triumfe el radical Sr. López Pando.

En Asturias, el radical socialista señor Fernández Vega, y el suplente, socialista.

Este ha sacado cinco votos más que el melquizado señor Pedregal. Allí hay numerosas protestas.

Los agrarios han triunfado en Castilla la Nueva, con los señores Martín y Melgarejo.

En Castilla la Vieja, con los señores García y Rodríguez.

En León, con los señores Alcón y Tomé.

Otros derechos triunfantes son:

En Baleares, el señor March.

En las Vascongadas, los señores Basterrech y Elizaguirre.

Y en Navarra, los señores Pradera y Gorrañ.

En resumen y adjudicando el triunfo socialista en Extremadura, se tiene:

Radicales, 5; agrarios, 3; socialistas, 1; radicales socialistas, 1; Baquería catalana, 1; O. R. G. A., 1; nacionalistas vascos, 1; tradicionalistas, 1; otras derechas, 1.

Estos son los vocales propietarios. Los suplentes son:

Radicales, 6; agrarios, 3; socialistas, 2; radicales socialistas, 0; Baquería, 1; O. R. G. A., 0; nacionalistas vascos, 1; tradicionalistas, 1; otras derechas, 1.

«EL SOCIALISTA» COMENTA BREVEMENTE EL RESULTADO ELECTORAL DEL DOMINGO

Madrid 5.—«El Socialista» publica hoy un suelito diciendo:

«Las últimas noticias oficiales que hemos tenido nos demuestran que los radicales han triunfado en Andalucía.

Faltan aún por computar los sufragios de varios Municipios, que pudieran hacer variar el resultado final, aunque no lo creemos probable.

¿Tendrá esto repercusiones?

No lo sabemos. Lo que sí podemos decir es que uno de los empleos que nosotros aceptamos de la democracia, los aceptamos con todas sus consecuencias.

«EL SOL» PUBLICA UNA ESTADISTICA DE LOS CONCEJALES VOTANTES

Madrid 5.—«El Sol» publica esta mañana una relación de los concejales que han votado el domingo.

Esta es como sigue:

Soc. listas, 7 611; radicales socialistas, 2 750; Acción Republicana, 5 477; gallegos, 2 021. Total, 17 859.

Estos son municipales.

Candidatos antimunicipales:

Radicales, 14 495; liberales democráticos, 411; agrarios, 13 194; nacionalistas, 822; conservadores, 822; bloques de derechas de Navarra, 1 348; nacionalistas vascos, 1 145; otras derechas, 420. Total, 32 829.

Radicales y radicales socialistas en Extremadura, 1 085.

INTERESANTES MANIFESTACIONES Y DIÁLOGOS SOBRE LAS ELECCIONES PASADAS

Madrid 5.—Los periodistas conversaron también esta mañana con don Matías Peñaña, candidato a vocal del Tribunal de Garantías y destacado elemento de Acción republicana, sobre el resultado de las elecciones en Castilla la Vieja.

El señor Peñaña ha dicho que allí han ocurrido cosas extraordinarias que se salen fuera de lo corriente.

Por ejemplo, en Palencia, los radicales han votado íntegramente a los agrarios y supongo que en el resto de la región ha pasado algo análogo.

Yo he obtenido allí tres mil y pico de votos y el agrario seis mil.

Todo esto lo sé porque un diputado radical de allí me ha informado detalladamente.

El diputado por Sevilla señor Casas, que oía la conversación medió en ella, diciendo: Pues en Sevilla, los radicales socialistas han dado sus votos a los radicales.

Ambos diputados se separaron del grupo de periodistas y se dirigieron a hablar con el ex ministro radical señor Martínez Barrios.

El señor Peñaña se lamentó de que no se hubiera llegado a un acuerdo para estas elecciones entre los distintos grupos republicanos.

—No ha sido por nuestra culpa, replicó el señor Martínez Barrios.

—El caso es—dijo el señor Peñaña—que nos hemos combatido duramente y los radicales han dado sus votos a las derechas.

—No dudo que se hayan dado casos de éstos, pero tenga usted en cuenta que somos un partido de oposición.

Yo puedo decirle que aunque el Gobierno no haya tenido intención, algunas de sus autoridades nos han

(Continúa en 2.ª plana.)

Después de las elecciones de vocales para el Tribunal de Garantías

tratado como si fuéramos elementos de oposición. Por otra parte, también se tienen apartados o desplazados a los mauristas, que tienen su representación.

Ellos fueron los que se marcharon—dijo el señor Peñaalba.

—Si, pero por eso no hay que pensar en ello, sino en atraerlos.

—Yo creo sinceramente que se impone un cambio radical de rumbo que preconice hace tiempo.

—Yo creo, dijo el señor Peñaalba, que no hay que obrar así, si tenemos un cuenta que muchos Ayuntamientos no representan la voluntad popular.

—No hay que engañarnos a nosotros mismos, dijo el señor Martínez Barrios. Es lo peor que nos puede suceder.

—Eso es un éxito de las derechas pues se han llevado la tercera parte.

—Si dijo el señor Peñaalba, pero nosotros, contando con ustedes, tenemos nueve de los quince puestos que hay.

—Ea un triángulo peligroso, dijo el señor Martínez Barrios.

El señor Peñaalba habló de la conveniencia de celebrar cuanto antes elecciones para cubrir las vacantes que hay en las Cortes.

—Pues eso tiene ahora mismo muchos inconvenientes, dijo el señor Martínez Barrios.

Las vacantes son muchas y hay que tener en cuenta que los gastos habrían de ser grandes y los podrían soportar mejor las derechas, que se unirían porque les beneficia para la defensa de sus intereses, mientras en los demás ha de ser difícil la unión.

—¿Cuál es pues su impresión? Le preguntaron los periodistas que escuchaban este diálogo.

—Ya lo han oído ustedes, desastrosa.

—¿Y solución de todo esto?

—El cambio de rumbo.

EL PRESIDENTE DE LA MINORIA PARLAMENTARIA SOCIALISTA, DE FRANCISCO, HABLA DE ELECCIONES

Madrid 5.—El señor De Francisco habló esta mañana con los periodistas, manifestando que no se puede decir que ningún grupo político haya triunfado rotundamente.

Sus fuerzas son las que cada uno tenía.

Desde luego esto que ha ocurrido yo lo veo, y ya ven cómo no me he equivocado.

OPINION DE LERROUX SOBRE EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Madrid 5.—Un periodista, por teléfono, comunicó con el señor Lerroux, que se halla en San Rafael, preguntándole qué opinión tenía después de las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

—Ea muy lamentable—dijo el jefe del partido radical—que republicanos de diferentes matices luchan unos contra otros; pero es un hecho.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueban los artículos cuarto, quinto y sexto del proyecto de ley de Jubilación del profesorado y continúa la discusión del de Arrendamientos rústicos

Es posible que en esta misma semana se concedan las vacaciones parlamentarias

Madrid 5.—Presidiendo el señor Becerra, se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Se entra en ruegos y preguntas, formulándose varios de interés local.

El señor Salazar Alonso pregunta al ministro de Instrucción pública acerca de los medios de que dispone para sustituir la enseñanza religiosa antes de primero de Octubre.

El señor Barón contesta dando amplias explicaciones y diciendo que se hacen toda clase de esfuerzos para conseguir que la sustitución de la enseñanza religiosa sea un hecho en la fecha que marca la ley.

Rectifican ambos.

El señor Martínez Barrios se ocupa de la situación del Ayuntamiento de Sevilla, así como de la que se ha creado con motivo de la actitud del ministro de Hacienda respondiendo negativamente a requerimientos de dicho Municipio pidiendo recursos económicos.

El señor Viala da explicaciones acerca de la entrevista que sostuvo con las fuerzas vivas de la capital andaluza.

Interviene el jefe del Gobierno en tono conciliador y dice que se hará todo lo que permitan las posibilidades económicas del Estado y la ley.

En vista de ello, el señor Martínez Barrios se congratula de las palabras del señor Azón, porque se le promete que cuando vuelva el asunto a plantearse se harán nuevas negociaciones encaminadas a dar una solución a la situación económica del Municipio sevillano.

Se aprueba un dictamen del proyecto de ley relativo a señales marítimas.

Después se pone a discusión otro dictamen creando un crédito para sufragar las atenciones del Tribunal de Garantías Constitucional.

El señor Vergara, presidente de la Comisión, retira el dictamen.

Se pone a debate el proyecto de ley sobre jubilación del profesorado, y después de desahucarse varias enmiendas y aceptarse otras de los señores Royo Villanova y Fernández Castiella, se aprueban los artículos cuarto, quinto y sexto, quedando pendiente el último de los que

componen la ley para su aprobación definitiva.

Por la comisión habían los señores Ballester, González y otros, aceptándose una enmienda del señor Abad Conde a uno de los artículos del antedicho proyecto.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos, poniéndose a debate algunas enmiendas al artículo 17, suspendiéndose después la discusión.

El señor Balbontin se lamenta de que la izquierda no haya hecho honor a su promesa reconociendo a los «arabistas» el derecho de la tierra.

Varios diputados catalanes dan explicaciones.

Se desechan algunas enmiendas del señor Balbontin y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

UN PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO PARA EL CONGRESO

Madrid 5.—El presidente de la Cámara habló con los periodistas sobre la conferencia que había sostenido con el jefe del Gobierno durante una hora.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notificara ello para que el Parlamento, en sesión secreta, adoptase un acuerdo concreto.

Parece que se proyecte emplear el nuevo Congreso en el solar que ocupó el cuartel de la Montaña.

El presidente del Consejo ordenará la confección del oportuno proyecto para que sea aprobado por las Cortes.

Dijo que el objeto de ella había sido la construcción de un nuevo edificio para las Cortes.

Quedaron en que el señor Azón notific

Un niño fué atropellado por un tranvía, falleciendo poco después

Un hombre que viajaba en el mismo tranvía, alarmado por que salían chispazos del motor se arrojó en marcha, causándose la muerte

Ayer en las últimas horas de la tarde ocurrió en la calle de Reyes Católicos un grave atropello tranviario que ha costado la vida a una inocente criaturita.

Uno de los coches que hacen el servicio de Puerta Real a Cocheras, motor 3, disco 9, conducido por Francisco Quezada Megías y en el que figuraba como cobrador Miguel Pedraza Morales, que se dirigía a Puerta Real, al llegar frente al número 34 de la calle de Reyes Católicos, arrolló a un niño que intentaba cruzar la calle.

El menor quedó bajo las ruedas delanteras del tranvía, de donde fué recogido por unos guardias municipales. Seguidamente se le acomodó en el automóvil 2745 Gr. propiedad del Regalo Martínez Canavate, en el que se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios.

Fallece el niño sin ser identificado

En el establecimiento benéfico antes mencionado, el médico de turno señor Gómez Rodríguez procedió con toda urgencia a prestar asistencia al herido, ya que desde el primer momento se comprobó que las heridas que padecía eran gravísimas. El niño fué llevado con toda clase de cuidados a la sala de operaciones donde se le aplicaron varias inyecciones para ver de reanimarle, pero cuando los facultativos se disponían a operarle el herido falleció.

Presentaba fractura de la bóveda y base del cráneo, pérdida por arrancamiento de cuatro dedos de la mano derecha y desgarramiento del brazo de igual lado.

El niño vestía babero de dril, camisa de rayas verdes y elspargatas negras. Representaba tener de diez a once años de edad. Hasta las ocho de la noche no se había conseguido averiguar el nombre de la víctima de este suceso, pues no pudo ser identificado.

Destile de personas por el Depósito

El cadáver del niño quedó expuesto para su identificación en el depósito judicial, por donde desfilaron gran cantidad de personas y se desarrollaron grandes escenas de dolor.

Actuaciones judiciales

El Juzgado de guardia empezó a practicar las diligencias propias del caso. En primer término se constituyó en el Hospital, donde tomó declaración a varios niños que se creyó conocían a la víctima.

Detención del conductor del tranvía

El conductor del tranvía Francisco Quezada fué detenido por el brigada de la guardia municipal José Monllor, el cual le presentó en la Comisaría de Vigilancia.

Después prestó declaración ante el juez.

El automóvil que conducía al niño sufrió algunos desperfectos

El automóvil que condujo al Hospital al desgraciado niño, sufrió algunos desperfectos, pues al dirigirse a toda velocidad—porque el caso así lo requería—al Hospital, dejó el conductor por un descuido una de las portezuelas del coche abierta, la que dió un fuerte golpe contra un poste. También estuvo el coche a punto de atropellar a un hombre.

Ha sido identificado el cadáver

Anoche, entre la multitud de personas que pasaban al depósito judicial para ver el cadáver del niño muerto por el tranvía, se destacó un jovenzuelo de catorce años que dijo llamarse Antonio Martín Solera, el cual manifestó que él conocía al niño que había sido víctima del suceso ocurrido por la tarde.

Antonio reconoció el cadáver, indicando que era el de un primo suyo llamado Bernardo Solera Lobato, de once años de edad, que vivía con sus familiares en la calle de Bravo número 4.

En vista de ello le fué avisada a la familia, personándose poco después en el Hospital los padres del desgraciado niño, que se encontraban desconsoladísimos al saber el triste fin que había tenido su hijo.

Parece que el niño Bernardo Solera tenía costumbre de asistir a una escuela en el Carmen de la Cruz, y hoy, cuando su madre fué a recogerlo, le dijeron que ya se había marchado, al parecer, porque el profesor le había reñido porque se subió a unas columnas.

Un hombre se arroja del tranvía en marcha, hiriéndose gravemente y falleciendo después

La campaña que EL DEFENSOR

realiza en beneficio del público, via hoy a darnos una vez más la razón. Hemos hablado en distintas ocasiones del mal estado de algunos coches y hoy nuevamente hay que lamentar otra desgracia, también en circunstancias idénticas a la que no hace mucho ocurrió en la Cruz Blanca y que costó la vida a un funcionario del Gobierno civil.

Ayer, el mismo tranvía que por la tarde atropelló al niño en la calle de Reyes Católicos, dió origen a la muerte de un hombre.

Sabemos y así lo hemos oído, que el mencionado coche iba a ser reparado, por que al parecer el motor no se encontraba en condiciones de seguridad. El coche aludido había estado dedicado por la mañana a prestar servicio en uno de los puentes de la red—Gabi la Grande—, de donde venía a Granada el vecino Francisco Burgos Moreno, de 20 años. Cuando el coche llegó al sitio conocido por Cruz de Legos empezaron a salir grandes chispazos del motor del vehículo. Entonces Francisco, alarmado, se arrojó en marcha, dándose un golpe, del que quedó conmocionado. Además advirtiéndose que presentaba una herida en la cabeza.

En una camioneta que casualmente pasaba por allí fué acomodado el herido, siendo llevado a la Casa de Socorro.

En el indicado centro, el médico guardia señor Rodríguez y practicante señor Gómez Álvarez, procedieron a su curación.

Sufrió Francisco Burgos la fractura de la base del cráneo y contusión en la región occipital.

Una vez curado pasó al Hospital quedando encamado en la sala titular del establecimiento, donde falleció poco después.

Sucesos de ayer

Los ladrones siguen entrando por los balcones y llevándose cuanto encuentran a su alcance

Durante la madrugada del martes se ha cometido un robo en la casa número 8 de la Cuesta de San Gregorio, domicilio del militar retirado don José Palma Montoso.

Los ladrones entraron en la casa por un balcón que se encontraba abierto y en cuya habitación descañaba el propietario de la vivienda.

Se han llevado tres cubiertos de plata, un reloj de caballero, un reloj despertador, gran cantidad de ropa y 15 pesetas en plata que el señor Palma tenía en el bolsillo del chaleco.

Ha sido presentada la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

Sustracción de telas en un garage del Triunfo

Ayer denunció en la Comisaría Francisco Ruiz Escameña, de 21 años, domiciliado en Triana Alta, 21, que de un garage del Triunfo le habían sustraído un paquete que allí había dejado y que contenía telas por valor de 150 pesetas.

Amenaza con dispararle con una escopeta

Un cabo de Asalto y fuerzas a sus órdenes presentaron en la Inspección de guardia de la Comisaría a Manuel Maldonado García, de 25 años, vecino de Churrana, el que había sido detenido a instancias del guarda jurado del cortijo de San Ignacio, del término de Ambrós, Manuel Santos García. Manifestó éste que el detenido con motivo de querer utilizar unas aguas para riego que no le correspondían tuvo una discusión con él, llegando a amenazarle con una escopeta.

Detenido por escándalo

Guardias de Seguridad detuvieron en el Triunfo a Miguel Castillo García, de 53 años, el cual, debido a encontrarse en estado de embriaguez, promovía gran escándalo.

SEÑORAS: LA REVISTA DE MODAS

“La Moda Práctica”

ES LA QUE LES CONVIENE. SUSCRÍBANSE A ELLA. UNA PESETA AL MES.

RESULTA HERIDO AL CAERLE LA RAMA DE UN PINO

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó anoche Rafael Lozano, vecino de Jeyena.

Sufrió la fractura de la bóveda craneal a nivel de la región parietal izquierda.

Había resultado herido a consecuencia de caerle la rama de un pino cuando se encontraba en una finca.

En grave estado quedó encamado en la sala de San Francisco.

Semillas agrícolas de todas clases SEMILLAS FORRAJERAS

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

CASA LEYVA

Todas seleccionadas, garantizadas

Pídanse catálogos

Diputación provincial de Granada

Vías y obras. Caminos vecinales

Acordada por la excelentísima Comisión provincial la construcción de las obras del camino vecinal de Fonelas a Benalúa de Guadix, por el sistema de administración o destajo, se abre concurso para ejecutar dichas obras en sus trozos 2.º y 4.º, de acuerdo con lo que dispone el decreto de diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

Para tomar parte en el concurso de berán acompañar a la proposición el justificante de haber depositado, en metálico, en la Caja provincial, el tres por ciento del presupuesto del destajo; será devuelta la fianza a los proponentes que no resulten favorecidos con la adjudicación, aprobada que ésta sea.

La del adjudicatario quedará en depósito, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas, y le será devuelta cuando, a juicio del ingeniero, existan obras ejecutadas bastantes a sustituir esta garantía, sustituyéndose el depósito en metálico por la retención del diez por ciento de lo que el destajista haya de percibir por obra ejecutada, quedando las retenciones a resultados de la liquidación de las obras.

Se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día diez y seis del corriente mes de Septiembre, en el Negociado de Fomento de la Diputación provincial, a las horas hábiles de oficina, debiendo ajustarse en su redacción al modelo que a continuación se publica, reintegrado con una póliza de cuatro pesetas cincuenta céntimos, y presentarse en la forma corriente de subastas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día diez y ocho del actual, a las once, en las oficinas de la Sección de Vías y Obras provinciales, Alvaro de Bazán, 13, en la forma prevenida por la Instrucción de veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

El proyecto, pliego de condiciones generales y particulares de este destajo, estarán de manifiesto en la Diputación provincial, Negociado de Fomento, en los días y horas hábiles de oficina.

Este concurso de destajo podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas a juicio de la Administración.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia y dos diarios de la capital, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.—El Ingeniero director, Francisco Peláez.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de según cédula personal clase número enterado del anuncio publicado con fecha del corriente y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público del destajo de las obras del camino vecinal de Fonelas a Benalúa de Guadix, trozos segundo y cuarto, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresándose en letra), cantidad por la que se comprometo a ejecutar las citadas obras.—(Fecha y firma del proponente).

Una reyerta entre locos

Porque no le daba el tratamiento de don le larga un terrible puñetazo, ocasionándole la muerte

La víctima era un sacerdote que había ingresado hace unos meses en el Manicomio

En la mañana de anteyer ocurrió en el Manicomio una discusión entre dos locos allí esquilados, que terminó en reyerta.

En uno de los pasillos del establecimiento se encontraron Vicente Gálvez y Juan Ucle Pérez, éste último sacerdote, que había ingresado hace unos meses en el Manicomio. Entre ambos hubo escenas palmarias, pues al encontrarse en el pasillo Vicente saludó al sacerdote diciéndole: «Buenos días, don Juan», contestándole éste: «Buenos, Vicente». Pero éste de que le dijera simplemente Vicente no le pareció bien, y dirigiéndose nuevamente al sacerdote, le dijo: «¡Ah! ¿De forma que aún no se convence usted de que yo soy don Vicente?»

Entonces Vicente le largó un terrible puñetazo al sacerdote, el que cayó al suelo conmocionado.

Acudió prontamente el personal del Manicomio, prestando prontamente asistencia a Juan Ucle, el que fué trasladado a la clínica del centro mencionado, donde falleció ayer.

BALNEARIOS DE ZUJAR (GRANADA)

Reuma - Nervios - Piel

Tres hoteles con pensiones desde 6 hasta 19 pesetas. TEMPORADA OFICIAL: Desde 1 de Septiembre a 10 de Noviembre.

Estación ferroviaria de Baza

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba

Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos acieleros

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

HE AQUÍ UNA CARTA INTERESANTE, CUYA LECTURA RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES.

El autor de la carta de referencia es DON FRANCISCO MASDEU TARDA, de 39 años de edad, residente en VILLANUEVA Y GELTRÚ, calle de F. DE S. VIDAL, número 5.

El texto es como sigue:

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: El sábado pasado estuve en su farmacia para saludar a usted y agradecerle lo mucho que vale su producto SERVETINAL.

Sentí mucho no haberle encontrado para poder contarle verbalmente el curso de mi enfermedad; no obstante, lo hago por escrito, aunque de esta manera no sabré expresarme como quisiera.

He sufrido del estómago por espacio de 15 años; fui sometido a los rayos X, por los cuales se pudo apreciar que mi enfermedad consistía en una fuerte dilatación de estómago, con úlcera.

Como podrá usted suponer, agoté todos los recursos para curarme a base de régimen y un sinfín de tratamientos, que, desgraciadamente, todos surtieron un efecto completamente negativo.

Su producto SERVEYINAL fué el último a quien recurrí, y a las primeras tomas me dió la impresión de que resultaría inútil, como lo demás; pero, al empezar el segundo frasco, noté con gran asombro que los dolores desaparecían y los cuales, afortunadamente, no han vuelto a reaparecer.

Todos los años, entrando el verano, me veía obligado a abandonar el trabajo por tres o cuatro meses y desde que tomo el SERVETINAL no he estado, un sólo día enfermo, encontrándome perfectamente bien.

Ya le hubiera escrito más pronto; pero, a decir verdad, desconfiaba de mi curación; pero ahora, ante la seguridad de la misma, puedo decir que es muy cierto aquel refrán «la perdicia mata la caza», que usted señala en su prospecto.

La presente carta puede usted publicarla con gusto y si necesita algunos detalles más puede pedírmelos a la dirección siguiente:

Calle de F. de S. Vidal, número 5, Villanueva y Geltrú.

Como detalle le indico que mi profesión es la de mecánico, tengo 39 años de edad, fumo y tomo café.

Mande como guste a su affmo. S. S. Q. E. S. M.,

Villanueva y Geltrú, 19 de Julio de 1933.

Firmado: FRANCISCO MASDEU TARDA

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5,80 PESETAS (Timbre 0,30 incluido) EN CENTROS DE ESPECÍFICOS Y FARMACIAS

Y en: Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, y Compañía Granadina de Industria y Comercio, Calle Alhóndiga, núm. 2 y 11, GRANADA. Vda. de Resituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia de Bonifacio Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA.

Para que sirva de ejemplo

Hace unos días apuntábamos la difícil situación que atravesaban los trabajadores de Escóznar, como consecuencia, ante todo, de los tiempos adversos que se han presentado. También indicábamos los medios que creíamos necesarios para poner en práctica para remediar una crisis que se hacía por momentos más angustiosa.

Hoy,fortunadamente, podemos regocijarnos y podemos hacerlo por que las aspiraciones de la clase trabajadora se van a ver satisfechas; aspiraciones legítimas, tan modestas y humildes a la vez.

Un propietario digno y comprensivo, don José Ibáñez Navarro, ha sabido hacerse eco de las llamadas de los pobres y se ha apresurado a tenderles una mano salvadora.

Ha sido el primero que se ha resuelto a entablar con el Centro Obrero unas relaciones llamadas a hacer desaparecer el humo obscuro que hacía imposible la convivencia entre uno y otro: entre los afortunados y los desheredados.

El señor Ibáñez Navarro decidió a arreglar sus tierras al Centro; el Centro creía esto lo más conveniente.

Surgen después los inconvenientes: el Centro no tiene garantía, no tiene medios tampoco para hacer frente a las exigencias de la labor durante un año (ni yuntas, ni aperos de labranza); pero es que, además, cada uno de sus individuos necesita diariamente el jornal para vivir; todos lo comprenden así. ¿Qué se hace, pues? Una nueva solución, una mediación. El Centro aporta el trabajo del obrero; la mitad de los sábanos y la mitad de la semilla; el propietario, lo demás.

Por lo pronto, el señor Ibáñez lo acepta todo, y además se compromete a abonar tres pesetas diarias por cada peón que se dé en la mediana; claro que esto también como anticipo; es el único modo de que cada uno de los trabajadores tenga medio asegurado el problema económico diario.

Una solución transitoria, con sus resultados sin duda alguna, no se enriquecerán los humildes obreros; tampoco con las exigencias de éstos se perjudicarán los «seguros intereses» de nadie, no influirán para que la economía nacional calga por tierra; pero solución que ha tenido la virtud de operar una transformación radical en el ánimo del pueblo; el ambiente psicológico es muy otro del de ayer.

¿Humanidad? ¿Adaptación? Lo que sea. Pero siempre un gesto de hombre moderno, una nota de armonía con las exigencias de la vida actual, aun cuando por otra parte sea discordante con la tradición.

Que cunda el ejemplo es necesario; tómonlo algunos, que bien lo necesitan, y, sobre todo, repáren en él los «fatuos» y los «huecados».

P. MAZUECOS ESCOBAR
Escóznar.

Disposiciones oficiales

Madrid 5.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Decreto de la Presidencia, nombrando primer delegado de España en la XIV Asamblea de la Sociedad de Naciones que se celebrará en Ginebra el día 25 del corriente, a don Fernando de los Ríos y Urrutí, ministro de Estado.

Decreto del ministerio de Estado, nombrando delegado en la Asamblea anteriormente mencionada a don Salvador de Madariaga, embajador de España en París.

Idem ídem a don Amadeo Hurtado, diputado de las Cortes.

Idem nombrando consejero de España en la Comisión Permanente de Conciliación para tratar sobre el apartado V del tratado de arbitraje entre España y los Países Bajos a don Américo de Castro.

Idem ídem con Francia a don Rafael Azad y González.

Manifiesto de los radicales socialistas valencianos

Valencia 5.—En los círculos políticos se comenta la hoja que ha circulado entre los afiliados al partido radical socialista, con encargo de que no se hiciera pública.

Se dice que el partido hubiera cumplido sus acuerdos, tomados en asamblea, no figuraría ahora en el Gobierno Azad.

Se censura duramente a la minoría parlamentaria, diciendo que no tiene jurisdicción sobre el Comité Nacional.

El Defensor de Granada

Confeciona dos ediciones diarias

Fiestas en los barrios

Las de Gracia

He aquí el programa de las fiestas de Gracia:

Día 8.—A las ocho de la mañana, diána por la banda del Ave María, que bajo la dirección del maestro Ayala recorrerá las principales calles del barrio. A la terminación de ésta, reparto de golosinas a la chiquillería del barrio.

A las cinco en punto de la tarde, cuecas con premio en metálico.

A las siete, juegos japoneses.

A las nueve de la noche, iluminación artística confeccionada por el industrial de esta plaza don Enrique Mendoza.

A las diez, castillo de fuego artificial, por el competente piro-técnico don Cecilio Martín-Alcalá.

Al mismo tiempo amenizará estos festejos la banda municipal donada por el Excmo. Ayuntamiento.

Día 9.—Reparto de comestibles a los necesitados del barrio, según recomendación hecha por esta Comisión.

A las cinco de la tarde, carreras de cintas en bicicleta, las cuales serán bordeadas por los señores del barrio, con recuerdo a los aficionados a las mismas fiestas.

A las siete y media, elevación de globos y fantoches.

A las nueve de la noche, velada y iluminación; de diez a doce, concierto por la banda municipal; a la misma hora verbena en la caseta instalada por la Comisión.

A las doce y media, gran traca final de festejos.

En días sucesivos serán publicadas los ingresos obtenidos para el reparto de comestibles a los necesitados.—La Comisión.

Las de San Cecilio

En la casa núm. 45 de la calle de Molinos se han reunido varios vecinos para nombrar la Comisión de Fiestas, reayendo en los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Señores don Francisco Gómez Román, don Rafael Gómez Juárez, don Manuel Salinas Pérez, don José Valenzuela, don Rafael Baquero, don José Rodríguez Acosta, don Luis López Zayas, don Francisco Garrido Quintana y don Gabriel Morcillo Reyes.

Presidente efectivo, don Cristóbal Bellido Melero; vice, don Antonio Rivas; secretario, don Antonio González Pedrosa; vicepresidente, don Pedro López Valverde.

Vocales: Don Emilio Gilón Machado, don Antonio Valor Santalla, don José González Rubio, don Miguel Gentil Pedrosa, don Antonio Moreno Jiménez, don José Fernández Martín, don Rafael Megías Fernández y don Rafael Pérez Moya.

Señores fiscalizadores de cuentas: Don José Raya Roma, don Miguel González Caro, don Juan González Salinas, don Francisco Gómez, don Luis Gallardo y don Rafael Ortega.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el día 6

Sala de Vacaciones.—Juzgado de Montefrío: Contra Francisco Jiménez Cortés, por hurto; dos testigos; abogado, señor Acosta Inglo; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orfiva: Contra Juan Salazar López, por daños; diez testigos; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Cremades; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Carrasco Ruano, por robo; tres testigos; abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Tejada; secretario, señor Alonso.

T. S. H. Programa

Día 6

De 8,00 a 9,00. Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45. Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral.

12,00. Campanadas de Gobernación. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetas. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,45. Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00. Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Cartelera.

«La revolución» (preludio). Chapi; «Serenata»; Schubert; «Noche de luna» (vals) Moll y King; «Andalucía» (danza). Granados; «Yo no soy marino» (canción montañesa). S. de Adame; «El burgués gentilhomme» (minuetto). Strauss; «Andrea Chenier» (romanza). Gloriano; «Czardas búlgara». Hubay.

15,00. Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López.

«Alma de payaso» (tango). A. Pérez y Saraceno; «Guziara» (later medio). Morató; «Marcha fúnebre». Chopin; «La castañuela» (tonadilla). G. del Castillo. M. Román. Acevedo y Alonso; «Vals de la flor», de Tachikowsky.

(En el primer intervalo, después de las 15, cambios de moneda extranjera).

15,50. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

16,00. Fin de la emisión.

19,00. Tardes. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Emisión femenina, dedicada al público radioescucha femenino: Información de modas. Poesías y discos solicitados por las señoras y señores radioyentes.

Recital de piano, por Teresita Garmó: «Lotus Langs». Cyril Scott; «Cajita de música». Biscardi; «Jueves de agua en la Villa d'Este», de Liszt; «Danza andaluza», de Turina; «Baleada». Chopin. Música de baile.

20,15. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,10.

20,30. Fin de la emisión.

22,00. Noche. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22.

Teatro radiofónico: Las obras maestras de la literatura universal (octavo programa): Respuesta de «El sí de las niñas», de L. F. de Moratín, adaptación radiofónica de Isaac Pacheco, interpretada por los artistas de Unión Radio.

00,15. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Resumen de noticias de todo el mundo.—Última hora: noticias recibidas hasta las 24,00,30. Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Filarmonía Granadina

Con esta fecha queda abierta la matrícula para las clases de Solfeo, Piano, Violín, Violoncello, Guitarra, Oboe y Declamación que se darán en esta Sociedad durante el curso 1933-34.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios y demás personas que deseen matricularse

Convertido en cuestión de honor este penalty, el equipo lluguesc abandona el campo, haciendo entrega de la copa de la madrina al equipo vencedor.

Los equipos se alinearon a las órdenes del señor Polo, de la siguiente forma:

Ilora: Félix, Calvo, Figueroa, Miguelito, Joller, Baena, Villar, Brauca, Ruiz Bueno y García de la P. Local: Balagó, Díz, Paquillo

Para oposiciones y Estudios mercantiles. Acudiendo a esta Academia el alumno jamás malgasta su dinero.

Calle San José Baja, 42, duplicado.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Vida deportiva

Club Deportivo Pescadería I Torre Bermeja I

El domingo tuvo lugar en el campo de los Mondragones el anunciado encuentro entre los equipos arr-ba citados, empatando a un tanto.

Empezó el primer tiempo con un dominio completo del Pescadería, salvo algunas araucadas del Torre Bermeja, que todas ellas eran muy bien cortadas por la línea media y defensas del Pescadería; terminó el primer tiempo con un empate a cero.

En el segundo tiempo fué el juego nivelado, marcando primero el Torre Bermeja por mediación de Lázaro a un fallo de Rivas, y en una araucada llevada por el medio centro que pasa a Eduardo, lo pasa a Zorza, que centra bastante largo y a la vez a que lo recoge Lázaro, empujando un chut muy bonito, siendo uno de los mejores tantos que se han marcado en los Mondragones.

Los equipos se alinearon así: C. D. Pescadería: Gómez, Cruz, Antonio, Rivas, Millán, Pedreza, Gorbura, Lázaro, Eduardo, Díez y Zorza.

Torre Bermeja: Coca, Abellón, Juanes, Montoro, Lázaro, Míster, Hermenegildo, Santalla, Bartolo, Miguella y Lévano.

Fuente Vaqueros

El día 3 se celebró el anunciado encuentro entre el Ilora F. C. y el C. D. de Fuente Vaqueros. Bien estuvo el partido, pero la calidad de los equipos contendientes, a más de la copa que se disputaban ambos equipos, cedió por el Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

El partido comenzó a las cinco y media, haciendo el saque de honor la bellísima señorita Pepita Critz.

Ponen en juego el césped lo de Ilora.

El partido es alterno entre ambos equipos, viéndose bonitas jugadas por parte de ambos. A los 20 minutos, una internada del aliz queda en rechaza por el defensa con tan mala fortuna, que se introduce en la red, siendo este tanto el único del Ilora.

Termina el primer tiempo con tanto dominio de los locales que no consiguen el empate.

En el segundo tiempo salen los locales dispuestos a lograr victoria.

A los siete minutos un pase de Carrillo recoge Cecilio, que lo pasa a Agustín, el cual de un formidable canchazo lo introduce en la red.

El entusiasmo que se produce es indescriptible, lo cual anima a los locales, que a los pocos minutos y con excelentes jugadas los mismos del primer tanto, consiguen el segundo.

A partir de este momento el dominio de los locales es absoluto.

Diez minutos antes de terminar el partido, una mano que se imagina los llugueses produce un incidente desagradable, en el que el público de Ilora que se desplazó a este en varios camiones, invade el campo, coaccionando al referee, le cobigan a que pite el penalty, que el número 16 y esto no obstante estar ya el balón en juego.

Convertido en cuestión de honor este penalty, el equipo lluguesc abandona el campo, haciendo entrega de la copa de la madrina al equipo vencedor.

Los equipos se alinearon a las órdenes del señor Polo, de la siguiente forma:

Ilora: Félix, Calvo, Figueroa, Miguelito, Joller, Baena, Villar, Brauca, Ruiz Bueno y García de la P. Local: Balagó, Díz, Paquillo

Preparación

para oposiciones y Estudios mercantiles. Acudiendo a esta Academia el alumno jamás malgasta su dinero.

Calle San José Baja, 42, duplicado.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Escopetas. Bicicletas. Faros eléctricos. LOS CAZADORES. Colcha, 8—Granada.

Se vende en Loja una Chopería de 13, 12 y 10 años, con una cavidad aproximada de 40 marjales o sobre 6 aranzadas. Para más informes: Ricardo Corón del Moral, Villa Sol.

Pensión económica. Comidas abundantes. Se admiten estudiantes «La Girald». Puentevelas, 11.

Pepín, Carrillo, Pareja en el primer tiempo; Manolín en el segundo; Páctos, González, Aguado, Cecilio y Gálvez.

Se distinguieron por Ilora el trió defensivo Miguelito y Ruiz, y por el local Carrillo, Aguado, Páctos y todos en general.

Foot-ball en Alfacar

El domingo día 3 tuvo lugar en Alfacar un encuentro amistoso entre el «Once Rojo» del Fargue y el «Alfaguera F. C.» de Alfacar, cuyo resultado fué dos tantos a favor de los Rojos y uno para el local.

Los equipos se alinearon a las órdenes del árbitro don José Fernández en la forma que sigue:

Once Rojo.—Julián, Jesús, Más, Arroyo, Ramos I. Huete, Esteban, Nébulo, Comba Martín, Ramos II. Alfaguera.—Torres, Oativeros, Joaquín, Ruiz, Lázaro, David, Ballesteros, Lázaro, Cecilio, Rubio.

Se distinguieron por los vencedores Ramos I. secretario, Arroyo, Comba y Julián. Por el Alfaguera, Lázaro, Lázaro, Torres, Ruiz, Oativeros y David.

El árbitro, imparcial.

El domingo día 3 tuvo lugar en Alfacar un encuentro amistoso entre el «Once Rojo» del Fargue y el «Alfaguera F. C.» de Alfacar, cuyo resultado fué dos tantos a favor de los Rojos y uno para el local.

Los equipos se alinearon a las órdenes del árbitro don José Fernández en la forma que sigue:

Once Rojo.—Julián, Jesús, Más, Arroyo, Ramos I. Huete, Esteban, Nébulo, Comba Martín, Ramos II. Alfaguera.—Torres, Oativeros, Joaquín, Ruiz, Lázaro, David, Ballesteros, Lázaro, Cecilio, Rubio.

Se distinguieron por los vencedores Ramos I. secretario, Arroyo, Comba y Julián. Por el Alfaguera, Lázaro, Lázaro, Torres, Ruiz, Oativeros y David.

El árbitro, imparcial.

El domingo día 3 tuvo lugar en Alfacar un encuentro amistoso entre el «Once Rojo» del Fargue y el «Alfaguera F. C.» de Alfacar, cuyo resultado fué dos tantos a favor de los Rojos y uno para el local.

Los equipos se alinearon a las órdenes del árbitro don José Fernández en la forma que sigue:

Once Rojo.—Julián, Jesús, Más, Arroyo, Ramos I. Huete, Esteban, Nébulo, Comba Martín, Ramos II. Alfaguera.—Torres, Oativeros, Joaquín, Ruiz, Lázaro, David, Ballesteros, Lázaro, Cecilio, Rubio.

Se distinguieron por los vencedores Ramos I. secretario, Arroyo, Comba y Julián. Por el Alfaguera, Lázaro, Lázaro, Torres, Ruiz, Oativeros y David.

El árbitro, imparcial.

El domingo día 3 tuvo lugar en Alfacar un encuentro amistoso entre el «Once Rojo» del Fargue y el «Alfaguera F. C.» de Alfacar, cuyo resultado fué dos tantos a favor de los Rojos y uno para el local.

Los equipos se alinearon a las órdenes del árbitro don José Fernández en la forma que sigue:

Crónica de espectáculos

Isabel la Católica

El programa que hoy se presenta en este teatro para celebrar sesiones a las nueve y a las once es el siguiente: Cantará su gran repertorio y se acompañará él mismo a la guitarra, la notable Estrella de Gell; en segundo lugar se presenta el gran estilista en fandango, tarantas y milongas Alfonso el Chozo; en tercer lugar hace su presentación el imitador del Niño de Marchena Luquitas de Marchena; en cuarto lugar bailar su repertorio gtono la Estrella del Geni; después se presenta el colosal cantador por todos los estilos El Gran Fargue, y como penúltimo artista El Niño de Talavera de eñará al público con sus fandangos, milongas, soleares y segullitas.

Tras estos artistas se dará un descanso, al que sucederá un concierto a base de Campanilleros, Danza Moza y otras creaciones por el mago de la guitarra Niño de Sables, y como final se presenta la Niña de la Puella, que con su arte imponderable cantará fandangos, medias granasas, milongas, gajetas, tarantas, soleares y campanilleros.

Coliseo Olympia